



ASUNTO.- CONVOCATORIA A LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO.

H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. PRESENTE:

Por este conducto me permito saludarlo (a) y a la vez comunicar a Usted, que en ejercicio de las atribuciones conferidas al Presidente Municipal de este Municipio en el numeral 14 (catorce), 47 (cuarenta y siete) fracción III (tercera) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 20 (veinte), 21 (veintiuno) 22 (veintidós) y 24 (veinticuatro) fracción IV (cuarta) del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, por acuerdo del LIC. JOSE AURELIO FONSECA OLIVARES, Presidente Municipal de Atotonilco el Alto, en la Administración 2021-2024 (dos mil veintiuno guion dos mil veinticuatro), se le convoca a la **DÉCIMA NOVENA SESIÓN SOLEMNE**, bajo acta número **017/2024 (diecisiete diagonal dos mil veinticuatro)**, la cual se llevará a cabo en las instalaciones que ocupa la **Sala de Regidores del Palacio Municipal**, ubicada en la finca marcada con el número **1 (uno)**, de la calle **Juárez, Colonia Centro**, de este municipio de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, en punto de las **22:00 (veintidós) horas**, del día **domingo 15 (quince) de Septiembre del año 2024 (dos mil veinticuatro)**; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- III. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. HONORES A LA BANDERA, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO PREVISTO POR EL NUMERAL 28 (VEINTIOCHO) FRACCIÓN III (TERCERA) DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, SE PROCEDE A REALIZAR LA CEREMONIA DE HONORES A LA BANDERA CON EL RECORRIDO DE LA ESCOLTA Y EL CANTO DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, AUTORIZANDO EL USO DE LA VOZ PARA QUE DIRIJA LOS HONORES AL MTRO. JOSÉ VÍCTOR GÓMEZ JUÁREZ, AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y A LA C. LAURA GONZÁLEZ VARGAS, QUIEN TONARÁ NUESTRO HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- VI. ABANDERAMIENTO DEL LIC. JOSÉ AURELIO FONSECA OLIVARES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
- VII. AUTORIZAR A LA SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. MARÍA GUADALUPE GÓMEZ FONSECA, PARA QUE REALICE LA LECTURA DEL ACTA SOLEMNE DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE LA AMÉRICA SEPTENTRIONAL DE 1813 (MIL OCHOCIENTOS TRECE).
- VIII. AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO GENERAL, ABOGADO HÉCTOR GUILLERMO TORRES BAÑALES, PARA QUE REALICE LA LECTURA DEL ACTA DE INDEPENDENCIA DE FECHA 28 (VEINTIOCHO) DE SEPTIEMBRE DE 1821 (MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO).
- IX. GRITO DE INDEPENDENCIA.
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A T E N T A M E N T E:

ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, A 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.

"2024 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS.



**ABO G A D O H É C T O R G U I L L E R M O T O R R E S B A Ñ A L E S
S E C R E T A R I O G E N E R A L.**